



OEA | CICAD



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

SEXAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
9 al 11 de diciembre, 2020
Tequendama Hotel y Centro de Convenciones
Bogotá, Colombia (semi-presencial)

OEA/Ser.L/ XIV.2.68
CICAD/INF.2/20
30 de noviembre, 2020
Original: Español

BOLETIN INFORMATIVO

Las delegaciones podrán obtener los documentos en la página:

[Sexagésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD](#)



1. Detalles de la Reunión

El sexagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) se llevará a cabo de modo semipresencial, en la ciudad de Bogotá, Colombia, y a través de la plataforma virtual KUDO, del miércoles 9 al viernes 11 de diciembre de 2020.

Delegaciones de Estados Miembros: Invitados a participar presencialmente (máximo dos personas por delegación).

Delegaciones de Observadores Permanentes, Representantes de Organizaciones Internacionales, Sociedad Civil e Invitados Especiales: Invitados a participar virtualmente.

2. Coordinación técnica y logística

La coordinación técnica por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD).

Contacto: María Virginia García
Teléfono: (+1) 832-946-9946
E-mail: MVGarcia@oas.org

Los aspectos logísticos de la reunión estarán a cargo del Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR) de la OEA.

Contacto: Gloria Uribe
Teléfono: (+1) 301-825-4993
E-mail: GUrube@oas.org

Los aspectos logísticos de la reunión estarán a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia:

Contacto: Gabriel Eduardo Martínez
Oficial de la Dirección General del Protocolo
Teléfono: (+57) 312-420-7605
E-mail: gabriel.martinez@cancilleria.gov.co

3. Registro de Participantes

a) Asistencia presencial

Debido a las restricciones actuales por la pandemia del COVID-19, dos representantes designados por cada Estado Miembro podrán asistir de manera presencial para hacer uso de la palabra durante la sesión en Bogotá.

Para registrarse por favor diligencie el siguiente formato y envíelo por correo electrónico a Juliana Peralta (JPeralta@oas.org) a más tardar el jueves 3 de diciembre.

Apellido	Nombre
Cargo/Institución	
País	

La entrega de las tarjetas de identificación se llevará a cabo el miércoles 9 de diciembre a partir de las 7:00 am en el Hotel Tequendama, sede del evento.

Por razones de seguridad, los distintivos de identificación deben ser portados durante toda la reunión. Se les pedirá a los delegados que presenten una identificación oficial y/o una copia de sus credenciales oficiales cuando se registren para recibir su gafete.

b) Asistencia virtual como PARTICIPANTE en representación de los Estados Miembros

Adicional a las dos personas delegadas para participación presencial, las delegaciones de los Estados Miembros podrán acreditar representantes para participación virtual. Debido a la capacidad limitada de la plataforma, se podrán registrar hasta dos representantes por Estado Miembro para hacer uso de la palabra durante la sesión.

Para registrarse como participante virtual, complete la siguiente tabla de registro y envíela por correo electrónico a Maria Virginia Garcia (MVGarcia@oas.org) a más tardar el jueves 3 de diciembre.

Apellido	Nombre
Cargo/Institución	
País	
Correo electrónico	
Celular (WhatsApp - en caso de requerir asistencia técnica)	

Los delegados debidamente acreditados accederán a las sesiones virtuales a través del enlace: live.kudoway.com, usando el correo electrónico registrado y la contraseña. Recomendamos usar un correo electrónico que no tenga filtros de seguridad, pueden ser correos personales.

Los delegados que participarán de modo virtual deben conectarse a la sesión 1 hora antes del inicio de la misma para probar la aplicación (video y micrófono) y asegurarse de que la reunión comience a tiempo.

Consulte el siguiente enlace donde encontrará instrucciones para conectarse a la plataforma KUDO: <http://scm.oas.org/pdfs/2020/KUDOSpanish.pdf>.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones para facilitar el ingreso a la plataforma:

- Verificar con sus respectivos departamentos de tecnología que los dominios kudoway.com y live.kudoway.com sean agregados en el Whitelist del firewall y del servidor del correo.
- Conectarse a través del navegador Chrome, preferiblemente desde un computador o laptop.
- Si tiene VPN, debe desconectarse.
- La contraseña debe contener 10 caracteres (incluyendo al menos una mayúscula, un número y un carácter especial).
- Usar la dirección de correo electrónico que indicó en su registro
- Se requiere una buena conexión a internet.

c) Asistencia virtual como PARTICIPANTE de observadores permanentes de la OEA, organizaciones internacionales y sociedad civil

Debido a la capacidad limitada de la plataforma, los Estados Observadores Permanentes de la OEA, las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil registradas ante la OEA podrán registrar un delegado para participar virtualmente. El delegado designado podrá hacer uso de la palabra en la sesión que corresponda de acuerdo con el calendario de la reunión.

Para registrarse como participante virtual, complete la siguiente tabla de registro y envíela por correo electrónico a Paula Demassi (PDemassi@oas.org) a más tardar el jueves 3 de diciembre.

Apellido	Nombre
Cargo/Institución	
País	
Correo electrónico	
Celular (WhatsApp - en caso de requerir asistencia técnica)	

Los delegados debidamente acreditados accederán a las sesiones virtuales a través del enlace: live.kudoway.com, usando el correo electrónico registrado y la contraseña. Recomendamos usar un correo electrónico que no tenga filtros de seguridad, pueden ser correos personales.

Consulte el siguiente enlace donde encontrará instrucciones para conectarse a la plataforma KUDO: <http://scm.oas.org/pdfs/2020/KUDOSpanish.pdf>

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones para facilitar el ingreso a la plataforma:

- Verificar con sus respectivos departamentos de tecnología que los dominios kudoway.com y live.kudoway.com sean agregados en el Whitelist del firewall y del servidor del correo.
- Conectarse a través del navegador Chrome, preferiblemente desde un computador o laptop.
- Si tiene VPN, debe desconectarse.
- La contraseña debe contener 10 caracteres (incluyendo al menos una mayúscula, un número y un carácter especial).
- Usar la dirección de correo electrónico que indicó en su registro
- Se requiere una buena conexión a internet

4. Sesión de prueba

Se ha programado una sesión de prueba para el día lunes, 7 de diciembre entre las 9:00 am y las 3:00 pm (hora de Bogotá/Washington D.C.) para que los participantes puedan familiarizarse con la plataforma. Solicitamos que quienes participarán en la reunión por medios virtuales y vayan a hacer uso de la palabra, así como quienes tienen a su cargo presentaciones en los paneles de la reunión se conecten a esta sesión de prueba.

Los delegados debidamente acreditados pueden acceder a la sesión de prueba a través del enlace: live.kudoway.com, usando el correo electrónico suministrado en su registro y la contraseña.

5. Alojamiento

Tequendama Hotel y Centro de Convenciones ha sido elegido como sede para realización del evento y por esta facilidad ha puesto a disposición sus habitaciones y servicios para brindar la mejor atención a los participantes, contando además con todos los Protocolos de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a través de la Coordinación General Nacional, ha realizado la negociación de tarifas preferenciales en el marco del evento en mención; para acceder a las mismas, cada huésped deberá gestionar su reserva directamente con los datos de contacto proporcionados por el Hotel y asumir el pago de su factura por alojamiento y demás gastos que se deriven del mismo.

HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	TARIFAS	DATOS DE CONTACTO PARA RESERVA
TEQUENDAMA HOTEL Y CENTRO CONVENCIONES	Sencilla	220.000 COP	Nombre: Tina Calderón Correo: Tina.calderon@ghlhoteles.com Celular: 3004668823
	Doble	240.000 COP	
	Master King	260.000 COP	
	Junior Suite	280.000 COP	

** A la Fecha los Hoteles en Colombia se encuentran exentos de cobro del IVA por la Pandemia.

*El seguro Hotelero no se encuentra incluido en las tarifas ya que es opcional, el cobro del mismo es de \$8.100 COP.

Es importante resaltar que, las reservas de habitaciones serán asignadas en estricto orden de recibo de las solicitudes. Las cancelaciones y cambios que se requieran por parte de cada huésped estarán sujetos a las reglas y actuales políticas del hotel.

6. Idiomas de trabajo y documentos

El sexagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) será en los idiomas oficiales de la Organización: español, francés, inglés y portugués. Habrá interpretación simultánea en estos idiomas. Al ingresar a la plataforma KUDO, haga clic en "floor" y seleccione el idioma de su preferencia.

La documentación para la reunión estará disponible en la [página web de la CICAD](#).

7. Comunicaciones

Internet estará disponible en el lugar del evento. Los participantes serán responsables de pagar sus facturas telefónicas nacionales e internacionales.

8. Requisitos de entrada y salida del país

Los participantes que asistan de forma presencial deberán diligenciar el aplicativo Check-Mig de Migración Colombia en el siguiente enlace, entre 24 y hasta 1 hora antes del cierre de su vuelo, con el fin de optimizar los tiempos de atención en el Puesto de Control Migratorio.

<https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf>

En el siguiente enlace se encuentran los requisitos de visa para el ingreso a Colombia de los delegados portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa/requisitos

Los participantes que requieran visa de ingreso deberán solicitarla, según el caso, en los Consulados de Colombia (véase el anexo 1).

9. Recepción en el aeropuerto

El Gobierno de Colombia dispondrá de funcionarios para recibir a todos los participantes en el Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá D.C. Por lo tanto, es importante que los delegados incluyan toda la información de sus vuelos en una nota verbal dirigida a la Dirección General del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y adicionalmente enviarla a los correos electrónicos direccionprotocolo@cancilleria.gov.co, yair.ardila@cancilleria.gov.co, ana.plazas@cancilleria.gov.co, y martha.barbosa@cancilleria.gov.co a más tardar el 4 de diciembre de 2020.

Se proveerá transporte para los delegados desde el aeropuerto al hotel sede.

10. Protocolos de seguridad relacionados a la pandemia del COVID-19

Medidas Preventivas Cotidianas para Ayudar a Prevenir la Propagación de Enfermedades Respiratorias

- Uso obligatorio del tapabocas.
- Lavarse las manos correctamente con agua y jabón.
- Uso de gel antibacterial y alcohol.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Si se tienen síntomas de resfriado, permanecer aislado.

En caso de presentar cualquier síntoma se debe reportar al Comité Organizador del Evento, quienes se encargarán de informar a las autoridades pertinentes y si dichos síntomas corresponden a contagio, se deberá adoptar el protocolo que dispone el Ministerio de Salud, el cual consiste en aislamiento de 14 días y realización de línea de tiempo de contagio desde el ingreso al país y respectivas pruebas PCR a los demás delegados con quién tuvo contacto.

Recomendaciones Ingreso y Salida Aeropuerto Internacional El Dorado

Los delegados deben ingresar sus datos en la plataforma Check Mig y tener todos sus documentos para ingreso al país (pasabordo, pasaporte, código QR de la aplicación, entre otros).

Recomendaciones Ingresos Establecimientos Públicos y Privados

- Tener en cuenta que al ingreso a cualquier establecimiento público o privado en el país se está realizando toma de datos, toma de temperatura a través de termómetros infrarrojos, aplicación de gel antibacterial y alcohol como medidas preventivas.
- Mantener distanciamiento social de dos metros.

11. Asistencia Medica

Se contará con el servicio de ambulancia medicalizada en la sede del evento. Los participantes son responsables de los costos de cualquier atención médica. Se recomienda que los participantes tengan un seguro con cobertura internacional de gastos médicos mayores.

12. Información General

a. Voltaje

El voltaje estándar es de 120V y la frecuencia es de 60Hz.

b. Clima

La temperatura máxima diaria promedio en Bogotá en diciembre es de entre 80 y 83 grados Fahrenheit (27 a 28 grados Celsius). La temperatura mínima promedio durante el mes de diciembre oscila entre 48 y 52 ° F (9 a 11 ° C).

Anexo 1

VISAS

Países que requieren visa para ingreso a Colombia

PAÍS	REQUIERE VISA
ANTIGUA Y BARBUDA	NO
ARGENTINA	NO
BAHAMAS	NO
BARBADOS	NO
BELIZE	NO
BOLIVIA	NO
BRASIL	NO
CANADÁ	NO
COSTA RICA	NO
CHILE	NO
CUBA	SÍ
DOMINICA	NO
ECUADOR	NO
EL SALVADOR	NO
ESTADOS UNIDOS	NO
GRENADA	NO
GUATEMALA	NO
GUYANA	NO
HAÍTÍ*	SÍ
HONDURAS	NO
JAMAICA	NO
MÉXICO	NO
NICARAGUA*	SÍ
PANAMÁ	NO
PARAGUAY	NO
PERÚ	NO
REPÚBLICA DOMINICANA	NO
SANTA LUCÍA	NO
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	NO
SAINT KITTS Y NEVIS	NO
SURINAME	SÍ
TRINIDAD Y TOBAGO	NO
URUGUAY	NO
VENEZUELA	NO

Nota: *Se necesita visa para todo tipo de pasaportes (diplomáticos, oficiales, especiales y ordinarios).

*Se necesita visa solo para pasaportes ordinarios.

PAÍS OBSERVADOR	REQUIERE VISA	PAÍS OBSERVADOR	REQUIERE VISA
Alemania	No	Líbano	Sí
Angola	Sí	Liechtenstein	No
Arabia Saudita	Sí	Lituania	No
Argelia	Sí	Luxemburgo	No
Armenia	Sí	Malta	No
Austria	No	Marruecos*	Sí
Azerbaiyán	Sí	Mónaco	No
Bélgica	No	Montenegro	No
Benín	Sí	Nigeria	Sí
Bosnia y Herzegovina	No	Noruega	No
Bulgaria	No	Países Bajos	No
China, República Popular de	Sí	Pakistán	Sí
Chipre	No	Polonia	No
Croacia	No	Portugal	No
Dinamarca	No	Qatar	No
Egipto	Sí	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	No
Eslovaquia	No	República Checa	No
Eslovenia	No	República de Albania	No
España	No	República de Corea	No
Estonia	Sí	República de Letonia	No
Federación de Rusia*	No	República de Macedonia del Norte	Sí
Filipinas	No	República de Moldova	Sí
Finlandia	No	República Popular de Bangladesh	Sí
Francia	No	Rumania	No
Georgia	No	Santa Sede	No
Ghana	Sí	Serbia	No
Grecia	No	Sri Lanka	Sí
Guinea Ecuatorial	Sí	Suecia	No
Hungría	No	Suiza	No
India*	Sí	Tailandia	Sí
Irlanda	No	Túnez	Sí
Islandia	No	Turquía	No
Israel	No	Ucrania	Sí
Italia	No	Unión Europea	No
Japón	No	Vanuatu	Sí
Kazajistán	No	Yemen	Sí

Nota: · Países con los cuales Colombia ha firmado acuerdos de exención de visado en pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio.

"Los nacionales de los países con los cuales Colombia ha suscrito o suscriba convenios sobre exención de visa no requieren visa visitante para ingresar o permanecer en el territorio nacional en calidad de visitante turista, visitante temporal y visitante técnico".